

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN:
VIOLENCIA Y ADICCIONES



ANÁLISIS MONOGRÁFICO DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL
Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES, UNA PROBLEMÁTICA
MUNDIAL

TRABAJO ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA
FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN:
VIOLENCIA Y ADICCIONES

AUTORES

Br. Fernández Ruiz, Rosalyn Susana

<https://orcid.org/0009-0000-3342-596X>

Br. Mixán Piedra, Kareen Marilyn

<https://orcid.org/0009-0003-3319-6353>

ASESORA

Dra. Rojas Amaya, Mayra Yameli

<https://orcid.org/0000-0003-4997-3885>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Sistemas familiares

TRUJILLO - PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, ROJAS AMAYA MAYRA YAMELI con DNI N° 48015321, como asesora del trabajo académico titulado “Análisis monográfico de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres, una problemática mundial”, desarrollado por las egresadas, FERNÁNDEZ RUIZ ROSALYN SUSANA con DNI N° 44916000 y MIXÁN PIEDRA KAREEN MARILYN con DNI N° 45234139, del Programa de estudios de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES; consideramos que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Mayra Yameli Rojas Amaya

Asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. VIOLETA LEONILA SIFUENTES INOSTROZA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A Dios por guiarme y darme la fortaleza, pese a muchas dificultades siempre estuvo para sustentarme y ayudarme en todo tiempo que lo necesité.

A mis padres Wilson y Carmen, quienes me formaron con valores, buenos principios, a quienes le debo la vida y los buenos modelos a seguir.

A mis 3 hijitos Alejandra Sofía, Adrián Leonardo y en especial a mi hijo Marco Sebastian que es quien me apoya con sus palabras y me da muchísimo afecto, ellos son la mayor fortaleza en mi vida, quienes me motivan a seguir esforzándome cada día, sé que cada logro que yo obtenga, servirá de motivación y ejemplo para cada uno de ellos.

Rosalyn Susana Fernández Ruiz

A Dios por guiarme y permitirme lograr cada objetivo trazado en mi vida profesional; especialmente en la culminación de este trabajo de investigación.

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional, por sus consejos, valores inculcados y por motivarme a continuar cumpliendo mis sueños; ellos son mi motor y motivo para continuar recorriendo este camino de aprendizaje y nuevos conocimientos que contribuirán a mi crecimiento profesional.

A mis angelitos que están en el cielo, porque, aunque físicamente no estén presentes, sé que desde dónde están me protegen y se encuentran orgullosos por cada logro en mi vida.

Kareen Marilyn Mixán Piedra

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, por habernos brindado buenos docentes y buena enseñanza, donde entre compañeros pudimos intercambiar y potencializar aprendizajes académicos y compartir diversos casos reales que vimos en el trayecto de nuestra enseñanza.

A nuestra asesora por las correcciones, guía y enseñanza en la culminación de nuestro análisis monográfico, para que de ese modo podamos graduarnos y obtener el título en la segunda especialidad.

Las autoras

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

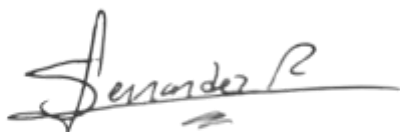
Yo, Rosalyn Susana Fernandez Ruiz, con DNI N.º 44916000 y Kareen Marilyn Mixán Piedra, con DNI N.º 45234139 egresadas de la Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con Mención en: Violencia y Adicciones de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, damos fe de que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la Escuela de Ciencias de la Salud, para la elaboración y sustentación del trabajo académico: “ANÁLISIS MONOGRÁFICO DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES, UNA PROBLEMÁTICA MUNDIAL.”, el cual consta de un total de 49 páginas, incluyendo 5 páginas de anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es de mi exclusiva autoría en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaramos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

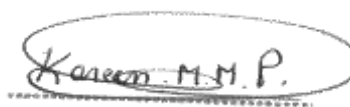
Del mismo modo, reconocemos que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

Las autoras



Rosalyn Susana Fernández Ruiz

DNI: 44916000



Kareen Marilyn Mixán Piedra

DNI: 45234139

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	6
ÍNDICE.....	7
RESUMEN	8
ABSTRACT.....	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	19
III. RESULTADOS.....	21
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	35
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
ANEXOS.....	45
ANEXO 1 REPORTE DE TURNITIN	45
ANEXO 2: REPORTE DE ESCRITURA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.....	48

RESUMEN

El objetivo principal del análisis monográfico, fue conocer la problemática sobre la dependencia emocional y la violencia de pareja a nivel mundial; así mismo, conocer las causas y consecuencias de la dependencia emocional, reconocer el perfil de la mujer víctima de violencia de pareja e identificar las teorías sistémicas que sustentan la dependencia emocional y la violencia de pareja; siendo necesario ampliar información a través de diversos aportes de autores. El tipo de investigación fue básico y permite conocer la situación actual de investigaciones en los últimos 7 años; se logró ampliar la revisión bibliográfica, incluyendo artículos científicos, libros y bases de datos académicas. Las fuentes se seleccionaron según relevancia, exigencia académica y contribución al entendimiento del estudio; se realizó un enfoque cualitativo y se profundizó en la comprensión de diversos fenómenos presentados. Finalmente, los hallazgos permitieron concluir que, a nivel mundial la dependencia emocional es considerada un factor de riesgo que ejerce gran influencia para que se desencadene la violencia de pareja; la cual se manifiesta a través de necesidad constante hacia la pareja y denota baja autoestima en muchas mujeres; visibilizando las vivencias negativas que impactaron en su infancia, donde aprendieron que amar implica vivir bajo dolor; creyendo que, el sufrimiento es proporcional al amor, llevándolas a tolerar y permanecer en relaciones insanas; quedando atrapadas en un ciclo de violencia, que al inicio es aparentemente imperceptible; sin embargo, puede variar e ir intensificándose con el tiempo y muchas veces conduciendo a la muerte.

Palabras clave: Dependencia, emocional, violencia, mujer, pareja

ABSTRACT

The main objective of the monographic analysis was to understand the issue of emotional dependency and intimate partner violence at a global level. Likewise, it aimed to identify the causes and consequences of emotional dependency, recognize the profile of women who are victims of intimate partner violence, and identify the systemic theories that support emotional dependency and intimate partner violence. To achieve this, it was necessary to expand the information through various contributions from different authors. The type of research was basic, allowing for an understanding of the current state of studies conducted over the last seven years. The literature review was broadened to include scientific articles, books, and academic databases. Sources were selected based on relevance, academic rigor, and their contribution to understanding the topic. A qualitative approach was used to gain deeper insight into the various phenomena presented. Finally, the findings allowed the conclusion that, worldwide, emotional dependency is considered a risk factor that strongly influences the onset of intimate partner violence. This violence manifests through a constant need for the partner and is often associated with low self-esteem in many women. It also highlights negative experiences during childhood, where they learned that loving implies living in pain and that suffering is proportional to love. This belief leads them to tolerate and remain in unhealthy relationships, becoming trapped in a cycle of violence that may initially seem almost unnoticeable; however, it can evolve and intensify over time, often leading to fatal outcomes.

Keywords: Dependency, emotional, violence, woman, partner

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la violencia está inmersa en todos los sectores, en diferentes estatus sociales, religiones y culturas; así mismo, vemos que existen investigaciones que han permitido tener una contextualización de la problemática de manera más clara y nos han dado la oportunidad de comprender la realidad que vive cada pareja o cada mujer que está inmersa dentro de un ciclo de violencia y a la vez ha generado dependencia emocional. En la actualidad, se aprecia que en medios de comunicación distintas noticias, las cuales nos plasman del cómo se vive desde dentro una relación de pareja y cómo desencadena muchas veces en violencia, siendo de este modo una lucha constante por los tipos de pensamientos que trae cada uno en la relación.

Calizaya-López et al. (2025), en la publicación de la Revista *Health and Addictions*, menciona que la Dependencia emocional es más predominante en las mujeres, sobre todo aquellas que presentan una baja autoestima, dificultades en la toma de decisiones, entre otros aspectos sociodemográficos, lo que conlleva a que las mujeres mantengan la relación de pareja hasta una edad muy adulta; del mismo modo, está ligado a la dependencia económica y estas dos variables exponen a las mujeres a sufrir y exponerse a los diferentes tipos y riesgos de violencia de pareja.

Según Mamani et al. (2023) refiere que la dependencia emocional es un fuerte predictor de la violencia hacia las mujeres; por su parte a nivel internacional la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2025) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2025), los reportes estadísticos internacionales, indican que 736 millones de mujeres han sufrido cierto tipo de violencia en su vida, esta cifra mencionada fue agravada en pandemia con la llegada del COVID – 19 y se estima que 85,000 mujeres y niñas fueron asesinadas intencionalmente en el año 2023 por sus parejas o por otros, siendo la violencia un problema de salud pública y vulneración de sus derechos humanos. Así mismo, hace mención que la violencia es un grave problema de salud pública y las cifras superan un 50% en la región tanto en el abuso físico, emocional y sexual; además el presupuesto en la parte preventiva es insuficiente.

A nivel nacional, en cuanto a la variable dependencia emocional, el reporte del Seguro Social de Salud (ESSALUD, 2024), Óscar Salinas, psicólogo del Hospital Nacional Guillermo Almenara Yrigoyen manifiesta que 7 de cada 10 parejas en consulta reconocen estar en una relación conflictiva en la que se evidencia daño emocional, físico

o psicológico; explicó que la mayoría de las personas creían que el amor significaba sacrificio; además, recomendó que esta situación puede prevenirse desde el hogar, donde se forman los niños, y destacó cinco conductas en la pareja que es importante reconocer.

En la variable violencia, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC, 2023) las cifras mostradas en el Ecuador fueron alarmantes, en cuanto a relaciones familiares y violencia relativa hacia las mujeres, se tuvieron las siguientes cifras: 702 casos de mujeres víctimas de feminicidio; de cada 100 víctimas de feminicidio, 80 fueron asesinadas por sus parejas o exparejas; el 35.2% fueron asesinadas en su domicilio; el 35% de mujeres tenían edad entre 25 y 34 años; el 4% de ellas estaban embarazadas.

Según la OMS (2021), en un estudio publicado sobre la incidencia de este problema en 161 países y zonas entre los años 2000 y 2018, en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, muestran que en el mundo una de cada tres mujeres (un 30%) ha tolerado violencia física y/o sexual por su pareja, alguien que no era su pareja o ambas.

Según la OMS (2021), más de una cuarta parte de mujeres cuyas edades oscilan entre 15 y 49 años que iniciaron una relación de pareja fueron víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida (desde los 15 años). Los valores respecto a la incidencia de la violencia de pareja sufrida en su vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental de la OMS, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa de la OMS y 25% en la Región de las Américas, al 33% en la Región de África, 31% en la Región del Mediterráneo Oriental y 33% en la Región de Asia Sudoriental.

A nivel nacional, El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), reportó que el 53.8% de las mujeres fueron víctimas de violencia psicológica, física o sexual en algún momento de sus vidas, en el año 2020, el 54.8% de las mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero. Así mismo, en un estudio realizado en el año 2023 y reportado en el programa TV Perú; refieren que, el 28.6% de las mujeres de 18 años de edad a más dependen económicamente de su pareja o ex pareja para cubrir gastos básicos.

Según el portal estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2025), a nivel Nacional en los casos de Violencia Física reportados de Enero a Julio, encontramos 36.945 casos atendidos por los CEM, donde 31.088 (84.1%) son mujeres; así mismo, entre las características del caso,

encontramos 22.169 (60.0%) que tiene o ha tenido un vínculo de pareja con la presunta persona agresora; 4.563 (12.4%) donde la condición de la persona usuaria es reincidente, 13.529 (36.6%) donde el nivel de riesgo es severo. Encontramos también manifestaciones de violencia empleadas en los casos de violencia física y son 12.921 (35%) donde existen empujones y tirar al suelo, 12.147 (32.9%) donde hay puñetazos y 7.779 (21.1%) donde existe jalones de cabello.

Según el portal estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan, del MIMP (2025), a nivel Nacional en los casos de Violencia Psicológica, encontrando que hay 43.936 casos atendidos por los CEM de acuerdo a los reportes de enero a Julio, donde 23.710 (67.7%) son mujeres de 18 a 59 años y 2914 (8.4%) de 60 años a más. Por otro lado, dentro de las manifestaciones de la Violencia empleadas en los casos de violencia psicológica, las 3 principales con mayor porcentaje son: 30.825 de casos donde existen gritos e insultos (70.2%), 19,285 casos por desvalorización y humillación (43.9%) y 4.482 casos de rechazo (10.2%). Desde el año 2020 al 2024 se han reportado 341.304 casos de violencia psicológica en los CEM.

Según casos de violación Sexual, encontramos 7.680 casos atendidos por los CEM en los meses de enero a julio; donde 2,722 (37,7%) son mujeres de 18 a 59 años y 55 (0.8%) de 60 años a más. Por otro lado, se identifica 1554 (36.4%) de casos donde la principal persona agresora es desconocida, 1.717 (22.4%) que presentaron hechos de violencia asociados al consumo de alcohol y drogas por parte de la presunta persona agresora y 253 (3.3%) donde la condición es reincidente (MIMP, 2025).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática 2025 (INEI, 2025), entre los departamentos de mayores niveles de Dependencia económica, destacan Lambayeque (45.1%), La Libertad (40.7%) y Áncash (37.5%), a diferencia de Tacna encontrándose con un 17.3%, Puno 16.7% y Madre de Dios 12.1%), que registra las cifras más bajas. La encuesta también reflejó que el 14.1% de las mujeres adultas han sido víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja o ex pareja en los últimos 12 meses. Apurímac presentó el mayor porcentaje de casos con 31.4%, seguido de Cusco con un 28.4% y Ayacucho con un 21.8%. En el otro extremo se encuentra La Libertad con 8.2%, Cajamarca 9.6% e Ica 9.7%.

Ante todo, lo expuesto se plantea la siguiente interrogante ¿Cómo se da la problemática sobre la dependencia emocional y la violencia de pareja a nivel mundial?; del mismo modo, el objetivo general planteado es: Conocer la problemática sobre la D.E.

y la violencia de pareja a nivel mundial; y los objetivos específicos van orientados a conocer las causas y consecuencias de la dependencia emocional, reconocer el perfil de la mujer víctima de violencia de pareja e identificar las Teorías sistémicas que sustentan la dependencia emocional y violencia de pareja.

La justificación de la investigación bibliográfica, se centra en la importancia de conocer la problemática sobre la D.E. y la violencia de pareja a nivel mundial; ambas variables afectan de manera muy significativa en la vida de las mujeres, en su familia y en su entorno social.

Dentro de implicancias teóricas, hay diversos autores que han contribuido a entender la variable dependencia emocional como un patrón de necesidades afectivas insatisfechas que se intentan reemplazar o satisfacer de manera desadaptativa a través de las relaciones interpersonales. Es por ello que, se busca profundizar en los temas abordados y se considera de gran relevancia sumar y ampliar información mediante estudios a favor de la población, con el objetivo de contribuir a las investigaciones futuras.

Desde la mirada social, hablar de la violencia hacia la mujer representa un problema de salud pública y la vulneración de sus derechos humanos; normalmente según las estadísticas reportadas, vemos que existe mayor incidencia de casos de violencia del varón hacia la mujer, situación que es visible en todos los países, culturas y niveles sociales; generando impactos emocionales, psicológicos y físicos en las víctimas como baja autoestima, sentimientos de desvalorización, ansiedad, depresión, entre otros; y de no ser abordado a tiempo pueden impactar de manera desfavorable en todas las áreas de sus vidas y alterar su vida cotidiana. Por todo lo antes mencionado, es que se eligió trabajar con estas variables; ya que ambas, conllevan a efectos muy adversos y como profesionales de la salud mental, es necesario asumir el reto y compromiso de contribuir en la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia.

A nivel práctico, la investigación propone analizar contenido en diversos escenarios, contribuyendo a la ampliación y mejora en la prevención e intervención de la violencia y para ello es necesario generar una crianza asertiva donde exista un ambiente armonioso y modelos saludables a seguir de parte de los niños hacia sus cuidadores, buscando la transformación de nuevas estructuras y modelos que perpetúen en el tiempo y contribuyan a favor y bienestar de manera integral.

A nivel metodológico, se considera de vital importancia ampliar las fuentes de manera fidedigna, basadas en investigaciones; las cuales permitan tener amplitud de conocimiento en el tema según nuestras variables; así mismo, visibilizar de manera clara y objetiva la dependencia emocional para reducir la incidencia de abuso en las relaciones de pareja; por otro lado, abordar el tema de violencia es importante; ya que, afecta a personas de todas las regiones del mundo, haciendo que el estudio de estas interrelaciones sea crucial. Del mismo modo, permite analizar y desarrollar la búsqueda de literatura científica y de esta manera tener una visión extensa de la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja.

Dentro de los trabajos a fin al estudio, se encuentra a Tinta y Galarza (2022) en su estudio sobre Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un centro poblado de Piura, en una muestra de 126 mujeres, 81 fueron casadas y 45 convivientes, entre los 18 a 70 años, se evidenció que existe correlación significativa en ambas variables, en la variable edad, se observa que entre los 40 a 60 años sufren un 80% dependencia emocional en el nivel moderado y alto; en estado civil el nivel de D.E. entre casadas y convivientes dista 9.1% en grado de estudios, el 84.3% de mujeres analfabetas sufre de dependencia emocional en comparación de las que tienen estudios superiores que no presentan un nivel alto; en la variable ocupación, el 17.7% de las amas de casa presentaron un nivel alto de dependencia; en la variable edad el 100% entre 61 a 70 años sufre violencia de pareja entre el nivel moderado y alto; en estado civil el 97.8% de convivientes sufren maltrato de pareja; en grado de estudios el 100% de mujeres analfabetas sufren violencia por parte de su pareja, seguida de las que recibieron educación primaria 96.3%, secundaria 89.2% y superior 81.3%. En ocupación, el 100% de las mujeres independientes presentan nivel moderado de maltrato a diferencia de las amas de casa, con 92% de nivel alto.

Según Tarrillo et al. (2025), en una investigación sobre Dependencia Emocional y violencia de pareja en mujeres de la Selva Peruana, donde el objetivo fue establecer si existía relación significativa entre ambas variables en mujeres de la región San Martín. El estudio fue de tipo básico - no experimental, de corte transversal y predictivo. El muestreo fue no probabilístico, participaron 312 mujeres y los resultados mostraron que el modelo propuesto evidenció un ajuste adecuado ($F\text{-test} = 509.856$; $p < 0.001$), lo que indica que la D.E. ($\beta = 0.789$, $p < 0.001$) predice la violencia de pareja (R^2 ajustado = 0.621). Los resultados del R^2 permitieron determinar un efecto positivo alto de la

dependencia emocional sobre la violencia de pareja. De la misma manera, los valores t y el coeficiente β de las variables fueron significativos ($p < 0.05$). Se resalta la importancia de trabajar en la prevención y tratamiento para disminuir la violencia de pareja.

Escurra y Aldave (2023), en su publicación sobre Dependencia emocional en estudiantes de psicología en una Universidad en Trujillo, el objetivo fue mostrar el nivel de dependencia emocional; la metodología fue cuantitativa, descriptiva y transversal; con una población de 500 estudiantes y una muestra de 45. Los resultados muestran que el nivel de D.E. que predomina es bajo en un 73%, en cuanto al miedo a la ruptura con un 76%, en relación al miedo e intolerancia a la soledad el nivel exhibido es bajo en un 73% y en la prioridad de pareja igualmente es bajo en un 76%. Finalmente, concluyéndose que el nivel de dependencia emocional en la población estudiada a nivel integral es bajo, al igual que sus dimensiones.

Según Neira et al. (2021) en un estudio en habitantes de Huaycán sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica, el objetivo fue determinar la relación entre ambas variables; el diseño fue no experimental, trasversal y correlacional, con una muestra de 90 mujeres; en donde se identificó que la dependencia emocional no guarda relación con las estrategias de afrontamiento; por otro lado, se halló relación significativa entre dependencia emocional y las dimensiones reestructuración cognitiva, expresión emocional y pensamiento desiderativo; concluyendo que, a mayor dependencia emocional, menor habilidad de reestructurar lo que se experimenta ante un problema; es decir, a mayor dependencia, mayor serán las reacciones emocionales y dificultades para cambiar los pensamientos que producen malestar.

Según Oyanguren et al. (2023), en su estudio sobre Autoestima, dependencia emocional y celos: un modelo explicativo en estudiantes universitarios peruanos, la muestra fue de 819 estudiantes universitarios con parejas, 37.73 % varones y 62.27 % mujeres; el diseño empleado fue transversal. Los resultados demuestran que la autoestima es un predictor moderado de la D.E. y en menor parte, de los celos; mientras que la D.E. presenta una relación moderada con los celos, incluso luego de controlar el efecto de la autoestima. En conclusión, los resultados sustentan que la intervención sobre la autoestima es una alternativa para aminorar el grado de severidad de la dependencia emocional; así como la disminución indirecta de la intensidad y frecuencia de los celos en la población estudiada.

Según Heredia y Mayorga (2024), en un artículo publicado en Ecuador, sobre La Violencia a la Mujer en función de la Dependencia Emocional, llevaron a cabo un estudio descriptivo correlacional, de tipo transversal con 53 mujeres maltratadas, donde identificaron que la edad promedio fue 25 años, la mayoría solteras con parejas eventuales y/o permanentes, prevaleciendo el nivel de educación media y superior; en cuanto a la variable de violencia, la incidencia fue la sexual, seguida de la emocional y física, con niveles severo y moderado; en la D.E. resaltaron los criterios de autopercepción y estrategias interpersonales; se estableció una correlación significativa entre los patrones psicológicos de dependencia emocional y el abuso hacia la mujer, con un nivel muy elevado para la violencia emocional alta y alta - positiva, y para la violencia sexual alta y negativa; en cambio, para la violencia física la relación es moderada.

Según Bernal et al. (2025), en un estudio sobre niveles de Dependencia Emocional en usuarias del Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial familiar en Cuenca, Ecuador; el objetivo fue determinar niveles de Dependencia en 55 mujeres de 18 a 55 años; la metodología fue de tipo cuantitativo, descriptivo, no experimental, los resultados reflejaron que predomina un nivel de D.E. bajo o normal; resaltando las dimensiones de necesidad de acceso a la pareja, miedo a la ruptura, subordinación y sumisión. La mayoría se encuentra soltera, lo que implica tendencia hacia la independencia personal y postergación del matrimonio; el 72% reside en áreas urbanas, lo que refleja acceso a recursos educativos y laborales a diferencia de quienes viven en zonas rurales. Concluyendo que la D.E. puede surgir como búsqueda de validación, afectando su autoestima y relaciones interpersonales de manera relevante.

Según Zarate et al. (2022), en la investigación sobre dependencia emocional en jóvenes universitarios, el 48% está en riesgo de ello; además de expresarse en forma moderada correlacionada con reacciones agresivas e impulsivas, sin pensar en las consecuencias de su comportamiento, con tal de obtener la aceptación social o de la pareja. Así mismo, estudiantes de psicología en Panamá resultaron con D.E. afectiva patológica y no adaptativa en sus relaciones de pareja y apego inseguro hacia la figura paterna; en Colombia se encontró apego inseguro con estilo preocupado y evitativo; y en Perú, predominó la dependencia emocional expresada con apego e inseguridad y en estudiantes de secundaria se concluyó que, a mayor dependencia emocional, más violencia familiar y viceversa.

Según Gallegos et al. (2021), en el estudio realizada sobre Dependencia Emocional Transgeneracional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra de Ecuador, muestra perfiles de dependencia que han sido contruidos, caracterizado por la historia de violencia intrafamiliar vivida por las mujeres desde su infancia, que genera la creencia de no poder vivir sin la pareja. La investigación fue descriptiva, de campo, usando la encuesta, el análisis de contenidos y frecuencias; con una muestra de 50 mujeres de 2 ciudades, evidenciándose diferencias en cuanto a dos factores: Características sociodemográficas y patrones intrafamiliares que sostienen la D.E. transgeneracional. En conclusión, en ambas ciudades las participantes provienen de familias con historias de violencia generacionales; ambos factores aumentan el riesgo de desarrollar dependencia en sus relaciones de pareja y sufrir violencia, siendo más vulnerables.

En la investigación de Rosas et al. (2022) sobre Dependencia Emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención en la ciudad de México, usaron una muestra de 76 pacientes mujeres de 20 a 50 años, aplicaron encuestas mientras estaban en sala de espera de la unidad. Obteniéndose como resultados que, 47 de ellas fueron de 30 años o más (61.8%) y 29 (38.2%) menores de 30. En la variable ocupación, la mayoría eran empleadas (65.8%), amas de casa el 21.1% y estudiantes el 13.2%. En relación con estado civil, predominó casadas (52.6%), unión libre (39.5%) y en menor frecuencia solteras (7.9%). Con respecto al tiempo de relación en pareja, se obtuvo que de un año o más fue el predominante (65, 85.5%) y solo 11 (14.5%) fueron menor de un año; concluyéndose que existe una alta correlación entre D.E. y violencia de pareja en mujeres, confirmando que la primera se comporta como factor de riesgo para la violencia.

Según Amor et al. (2022), en el estudio realizado en España sobre Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia contra la pareja, usaron una muestra de 257 mujeres de 40 a 58 años, 144 maltratadas en tratamiento (56%) y 113 no maltratadas (44%9). El 62.6% estaban activas laboralmente y la mitad (53.5%) tenía estudios universitarios, el 30.1% estudios secundarios y el 12,9% estudios primarios. En estado civil, el 58.1% estaban casadas o en relación de pareja, el 23% solteras y el 25,3% separadas o divorciadas. El tiempo de relación estuvo comprendido entre 6 meses y 55 años, el 66,93% de la muestra tenía hijos. Evidenciando una puntuación más significativa en las mujeres maltratadas, con una magnitud mucho mayor que las mujeres no maltratadas en todas las dimensiones de la D.E; a su vez, la D.E. en las mujeres

maltratadas estaba positivamente relacionada con la depresión, la ansiedad y la impulsividad; y negativamente con la autoestima.

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se ha empleado fue básico; por ello, Huamán et al. (2023) manifiestan que este tipo de investigación es también considerada como investigación pura o fundamental y se orienta en hacer más extenso el conocimiento científico y teórico sobre un área explícita, sin tomar en consideración su aplicación práctica e inmediata.

Del mismo modo, Ballestín y Fábregues (2019), consideran que, este tipo de investigación busca comprender los fenómenos naturales y sociales, descubrir nociones generales y establecer diversas teorías; así mismo, busca ampliar conocimientos en un área específica. Así mismo, la investigación básica se determina por los siguientes aspectos: exploratoria, donde busca reconocer recientes preguntas y generar nuevos espacios de estudio; investigación no orientada a la aplicación, la cual no se impacienta por el beneficio práctico inmediato de los resultados, investigación de desarrollo de teorías, que tiene como objetivo constituir un nuevo comienzo en leyes, investigación de uso de métodos científicos, donde observamos se utiliza procesos rigurosos para coleccionar, examinar y descifrar datos y por último, la investigación busca el descubrimiento del conocimiento, que busca forjar nuevas ideas y contribuir al desarrollo del avance científico.

Mares (2019) manifiestan que la investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Así mismo, se realiza la selección de esta perspectiva, cuando el objetivo es explorar la manera en que a veces las personas observan y distinguen fenómenos que los rodean, adentrándose en varias formas de percibir los diversos puntos de vista, significados e interpretaciones.

Según Valle et al. (2020), el objetivo de la investigación descriptiva radica en entender las circunstancias, hábitos y modos predominantes mediante la representación exacta de las actividades, esencias, métodos e individuos; este tipo de investigación tiene como finalidad describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, emplea criterios sistemáticos que permiten determinar la estructura o el comportamiento de los fenómenos estudiados, brindando información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

Según Ocaña y Fuster (2021), la revisión bibliográfica se presenta como una

elección metodológica segura para los profesionales que investigan una aproximación teórica a diferentes temas, sin necesidad de realizar trabajo de campo o experimental; lo significativo de esta perspectiva es que amplía y facilita el camino al conocimiento desde algún lugar y en contextos donde las limitaciones de tiempo, recursos o disponibilidad limitan la posibilidad de investigaciones de campo; así mismo, es una herramienta indispensable, que permite investigar, examinar y simplificar información sobre temas concretos a partir de fuentes anteriores; siendo su propósito preparar la obtención de conocimiento actualizado, la identificación de directrices y la ampliación en temas que impresionan verdaderamente en el progreso.

Por otro lado, Arias (2022) subrayan que la variabilidad en el acceso a bases de datos bibliográficas puede afectar la reproducibilidad de las investigaciones y limitar el alcance de los estudios en contextos menos privilegiados, este aspecto subraya la importancia de una investigación bibliográfica accesible y variada, que permita acceder a fuentes que enriquezcan sus conocimientos sin las barreras económicas o de acceso que pueden imponer algunas plataformas.

Marcelino et al. (2024) refieren que análisis documental es un proceso de apropiación del conocimiento, así mismo enfatiza que también es una herramienta para construir y entender el conocimiento; es importante hacer mención que el tipo de estudio realizado utilizó esta técnica para poder tener acceso a diversos tipos de documentos como artículos científicos y periodísticos, revistas, libros, repositorios institucionales y otros con el fin de ampliar el tema de estudio investigado.

Por otro lado, se hace mención que, dentro de los criterios de exclusión de la presente revisión sistemática, se consideró evitar acceder a paginas poco confiables o hacer uso de la inteligencia artificial; así mismo, se evitó tomar en cuenta información muy desactualizada, considerándose desde el año 2018 en adelante, salvo las teorías que se respetan el año propuesto del autor.

III. RESULTADO

Definición y características de la Dependencia Emocional

Según Riso (2012) en su libro *Amar o Dependier*, hace mención que, la persona dependiente no tolera la ausencia del ser amado; siendo incapaz de poder renunciar a las fuentes de seguridad y placer que se suelen generar en una relación de pareja, donde la persona no puede estar alejado del ser amado ni puede vivir sin él. Explica que para la persona dependiente es muy complicado apartarse de la pareja, la resignación no es considerada una opción; sin embargo, es necesario analizar si existe o no reciprocidad y eso puede visualizarse cuando uno de los integrantes en la relación siente obstaculización en su autorrealización; cuando no se toma en cuenta los derechos, ni se respeta la forma libre de pensar acerca de algo o alguna situación dada.

Por su parte, Norwood (1985), autora del libro *Las Mujeres que aman demasiado*, nos habla de la dependencia emocional, la cual se presenta a través de patrones disfuncionales del amor; así mismo, explica que el supuesto amor que muchos conocen si genera dolor, es porque realmente no es amor. Esta terapeuta expone la forma en que algunas personas van quedando atrapadas en relaciones que posteriormente generan insatisfacción; ya que, empiezan a creer que el sufrimiento es proporcional al amor y se sienten en responsabilidad de salvaguardar al ser amado por miedo a experimentar el abandono; justificando comportamientos inadecuados, donde se espera que la pareja llene vacíos. Del mismo modo, nos brinda una guía de autoayuda, la cual contiene herramientas que permiten identificar conductas dañinas y como aprender a liberarnos de ellas, impulsando el amor propio y generando autonomía emocional para construir relaciones sanas.

Dentro de las características de las mujeres que presentan dependencia emocional, encontramos a quienes que dan prioridad a la pareja, colocando su relación en primer lugar y por encima de todo, considerando que no puede existir nada más que se interponga y obstruya el contacto y cercanía con el ser amado (Norwood, 1985).

Muchas veces las mujeres, empiezan a renunciar a intereses personales que antes eran parte de su vida cotidiana, gustos, aficiones, sueños, anhelos e intereses como ir al gimnasio, salir a compartir con amistades a reuniones sociales, alejarse de la familia, dejar de asistir a clases de bailes o muchas veces hasta renunciar a trabajos por complacer al

ser amado y así permanecer mayor tiempo a su lado, dejando de tener vida propia y adquiriendo la vida de la otra persona mientras este se lo permita; incluso hasta el punto que el estado anímico gira en torno a como está con su pareja; a pesar que ante la mirada externa de familiares o amistades esta relación no sea aprobada, eso no generará malestar en la persona dependiente emocional; ya que, para ella lo más importante es que observe aceptación y consolidación en su relación (De la Villa, 2018).

Del mismo modo, idealizan al compañero, esto se da en una relación de pareja donde existe dependencia emocional, con el tiempo el ser amado posee extremadamente valor y se da el endiosamiento; ya que visualiza a la persona por encima suyo. Así mismo, se podrán distorsionar sus méritos y capacidades, por ejemplo, si no es muy atractivo, para la pareja ese hombre será el más guapo, si es prepotente y déspota en su forma de hablar, para la pareja será el más inteligente (De la Villa, 2018).

En cuanto a la sumisión hacia la pareja, se da como consecuencia de la priorización en la relación al ser amado, se observa que existe un trato de subordinación; es decir, la persona dependiente esta abajo y la pareja arriba, visualizándose como un gigante al cual se necesita siempre, existiendo una asimetría en la relación (Acosta, 2022).

Así mismo, el miedo al abandono de la pareja, hace que la mujer dependiente emocional idealice a su compañero y se someta a él, porque visualiza su relación como prioridad en su vida; por lo que teme una ruptura, no por motivos económicos sino porque afectivamente lo ve como un acto devastador; prefiriendo tolerar todo con tal de evitar que se rompa su relación, prefiriendo estar mal emocionalmente que estar sin el ser amado. Muchas veces se observa comportamientos de comprobación, el cual consiste en leer y re-leer mensajes de texto buscando palabras afectuosas, hay un continuo *escaneado* del otro en busca de signos que alivien el terror al rechazo que padecen las personas con este problema (Aesthesis Psicólogos, 2024).

Posteriormente las mujeres tras la ruptura, llegan a desarrollar, el denominado *Síndrome de abstinencia*, el cual es llamado así por analogía a las adicciones a las drogas, donde los dependientes temen lo que acontece posterior a una ruptura, el cual muestra el padecimiento de un trastorno mental que variará según la persona e intensidad, pero que comúnmente es un trastorno depresivo mayor con ideas obsesivas, pensamientos repetidos y angustiosos, que conlleva a recuerdos, planes para reanudar la relación, remordimientos por supuestos errores cometidos, entre otros (Aesthesis Psicólogos, 2024).

Habitualmente se experimenta ansiedad intensa que impide la concentración y se traduce en molestias físicas, derivando en ideas suicidas; prevalece el deseo de retomar la relación, buscando cualquier excusa para establecer contacto con la otra persona y así no tener la sensación de pérdida y no sentir que desaparecemos para siempre de la vida del ser amado, todo esto se manifiesta a través del autoengaño, donde la persona dependiente cree no pasa nada por llamar a la ex pareja para escuchar su voz o creer que se puede tener una amistad; sin embargo, todo esto desaparece con una simple llamada de la otra persona, pasando de la desesperación a estado de tranquilidad y felicidad (Saint, 2022).

Después de haber superado la ruptura, las mujeres tienden a buscar una pareja con un perfil determinado, el tipo de persona que suele preferir el dependiente emocional, es comúnmente alguien engreído, distante afectivamente, egocéntrico, y a veces hostil, posesivo o conflictivo (Saint, 2022).

En muchos de los casos, las mujeres mantienen un amplio historial de relaciones de pareja, normalmente ininterrumpidas que se da inicio desde la adolescencia; es ahí, donde suelen idealizar el amor y no se imaginan vivir sin el ser amado; ya que, necesitan a alguien permanentemente a su lado, lo que conlleva a que tras una ruptura busquen otra persona para reemplazar a la anterior, incluso al mismo tiempo que se intenta retomar con dicha relación rota, muchas veces el tiempo que transcurre entre una relación y otra es muy escaso, y cuando es largo, puede ser porque todavía se arrastre la que se terminó anteriormente, siendo amante de la ex pareja y estando siempre pendiente de cualquier contacto por su parte; sin embargo, no todas las relaciones que mantiene un dependiente emocional son iguales, en ocasiones, se vinculan con personas estables, pero que no terminan de ser satisfactorias y se continua dentro de la relación para no sentirse solos (Narváez, 2018).

La baja autoestima, es una característica escasa de las mujeres dependientes emocionales; ya que, estas personas que no se quieren a sí mismas; esto significa que, crean un ciclo autodestructivo, reforzando la búsqueda constante de validación de parte de los demás, normalmente esto es ocasionado por experiencias previas, traumas generados desde la infancia y el haber experimentado rechazo, no sintiéndose valorado, creando cicatrices emocionales profundas, lo que conlleva a autocríticas constantes y creencias negativas sobre sí misma (Narváez, 2018).

Diversas mujeres dependientes emocionalmente, experimentan miedo a la soledad; dado que, no toleran permanecer mucho tiempo solas en casa, sienten incomodidad e incluso ansiedad, creyendo que no son importantes para nadie, percibiendo sensación de abandono. Por otro lado, se genera la necesidad de agradar, encontrándose en una búsqueda constante de validación externa, donde se intenta satisfacer a las personas con las que se relacionan, tratando de proyectar una buena imagen y de no ser así, experimentan sensación de rechazo; desean ser consideradas modelos para los demás (Anaya, 2020).

Entre las *causas de la Dependencia Emocional*, identificamos pautas familiares enfermizas, donde existen carencias afectivas y relaciones insatisfactorias tempranas, los dependientes emocionales han pasado por experiencias difíciles en la infancia relacionadas a la falta de afecto de las personas que fueron más significativas en sus vidas, generándose esquemas disfuncionales sobre sí mismos (Camarena, 2022).

Normalmente las personas que fueron sus cuidadores, tuvieron conductas rechazantes y frías, no proporcionándoles el afecto necesario y desatendiendo sus necesidades básicas, mostrándose negligentes en diversas situaciones; conllevando a que desde la niñez se experimente la soledad y posteriormente se busque afecto; es así que, en sus primeras relaciones de pareja, continuará esperando cariño y al no recibirlo, se irá creando una brecha, donde se producirá un desequilibrio de la percepción de sí mismo y de los demás, dado que la mujer dependiente internaliza que sus figuras más relevantes son inalcanzables y se siente no merecedora de atención. Todos estos esquemas formados en la infancia se van replicando a lo largo de sus relaciones cuando va creciendo, generándose la necesidad de sumisión para agradar a la pareja y búsqueda de afecto (Camarena, 2022).

Entre las causas de la dependencia emocional, identificamos la sobreprotección devaluadora, esta pauta familiar se refiere a la sobreprotección en la infancia, donde los padres buscan salvaguardar a sus hijos de cualquier peligro, pero lo único que generan es transmitirles la idea de que ellos no se pueden valer por sí mismos, provocando sentimientos de inferioridad, inutilidad, incompetencia e incapacidad y de que sólo será querido por sus logros y no por quién es él verdaderamente (Lázaro, 2018).

Según el Instituto Europeo de Psicología Positiva (2024) refiere que una de las causas de la dependencia emocional, se iguala al vínculo que se da de manera descomunal en orígenes externos lo que equivale al amor propio o a la propia estima, aquí las infantes

que transitan por prácticas desaprobatorias, pueden reaccionar de diversas maneras, supeditándose o alejándose de las personas más importantes en su vida; pese a los sentimientos negativos hacia ellas, seguirán en la búsqueda de afecto y aceptación; ocasionando una baja autoestima y autodesprecio; por otro lado, están las mujeres que por más que experimentaron sentimientos negativos hacia ellas, estas han cortado sus lazos afectivos, perdiendo el interés por los demás; observándose que ellas mismas dirigen sus sentimientos los cuales son positivos y autónomos, ocasionando una alta autoestima y relacionándose de manera sana con su entorno.

Existen factores, como el tipo biológico; el cual sustenta que el pertenecer al sexo femenino aumenta la probabilidad de aparición de la dependencia emocional; ya que, las mujeres son quienes más se vinculan afectivamente a sus figuras significativas en situaciones adversas; del mismo modo, los factores socioculturales y de género; donde se resalta que, en cada cultura se observan diferentes patrones de comportamiento de acuerdo al sexo determinado, como por ejemplo, en la cultura occidental, el hombre tiene un rol más agresivo y menos relacionado a los afectos que la mujer, quien suele ser más empática y expresiva; estos estereotipos varían e influyen en cada sociedad; por el contrario, los hombres reciben influencias que favorecen la desvinculación afectiva; contribuyendo ambos factores a que sea la mujer quien tenga más posibilidad de desarrollar dependencia emocional (Instituto Europeo de Psicología Positiva, 2024).

Del mismo modo, Calderón (2024) considera que existen factores que mantienen la dependencia emocional, la complejidad de estos factores es un efecto mantenedor del problema que lo va alimentando, perpetuando y reforzando. Así mismo, existen carencias afectivas que se mantienen en el tiempo en las personas que sufren dependencia emocional, de parte de las figuras más relevantes como los padres y con las diferentes relaciones que establecen; pese a que en algunos casos mantienen vínculos positivos en diversas áreas de su vida, éstas serán muy pocas; por otro lado, el sustento del vínculo amoroso no se origina exclusivamente en la niñez de la persona que sufre de dependencia, sino que se va reviviendo a medida que se va estableciendo relaciones de pareja; por lo tanto, seguirá con este modelo de vínculo afectivo en el transcurso de su vida.

Una mujer que es víctima de violencia sufre un impacto devastador en su salud mental, presentando diversas alteraciones asociadas a la ansiedad y al estrés, lo que se puede manifestar mediante ataques de pánico, tensión nerviosa, trastornos del sueño, de

alimentación, alcoholismo, adicción a las drogas, abuso de psicofármacos, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, depresión, entre otros (Tiravanti, 2021).

Cuando hablamos de violencia, nos referimos al grave problema psicosocial que se encuentra inmerso en los diversos patrones socioculturales, donde existe subordinación de género y discriminación estructural, el cual suele darse a través de agresiones físicas, psicológicas, económicas y sexuales, las cuales a menudo son normalizadas en los diversos hogares y perpetradas principalmente en las relaciones de pareja. Entre los factores identificados, se visualiza los celos, la baja autoestima y el autoritarismo del agresor (Tiravanti, 2021).

Según OMS (2021) y entidades gubernamentales como la Plataforma del Estado Peruano a través de la Ley 30364, hacen mención que existen diversos tipos de violencia como la física, psicológica, sexual y patrimonial, cada uno de ellas se manifiesta de diferentes maneras, se clasifican y el objetivo principal es la prevención; así mismo la OMS manifiesta que una de cada tres mujeres en el mundo experimenta violencia física y/o sexual en algún momento de su vida; sobre todo como violencia de pareja, generando problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva en las mujeres; influyendo en el desarrollo y bienestar de los hijos.

Según la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (Diario Oficial El Peruano, 2015), es necesario prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, especialmente en aquellas personas más vulnerables, por medio de la prevención, atención y sanción, enfocándose en la necesidad de una vida libre de violencia para todas las mujeres y el grupo familiar, garantizando el apoyo social, legal y psicológico a las víctimas; todo ello basado en un enfoque de género que busca garantizar un trato oportuno, prioritario e inmediato a las víctimas.

Entre los tipos de violencia que se ejerce hacia las mujeres, se detalla que la violencia física es considerada como cualquier agresión de manera intencional que atenta contra el cuerpo de una persona, produciendo daños y lesiones físicas, ya sea golpes, empujones, rasguños, patadas, arrojar objetos sobre el cuerpo, generando hematomas, fracturas, entre otros; es uno de los tipos de maltrato más evidentes que impacta en la vida de las víctimas y la sociedad en general; suele ser una de las violencias más fáciles de demostrar, pese a que muchas veces estas agresiones no dejan efectos visibles en el cuerpo y no requieren

atención médica, como por ejemplo una bofetada o un tirón de cabello, lo que convierte el testimonio de la mujer en la única prueba evidente de violencia. (ONU Mujeres, 2020).

Así mismo, la violencia psicológica o también conocida como violencia emocional, es toda acción u omisión que busca controlar, aislar, humillar, manipular, intimidar, menospreciar, amenazar a una persona en contra de su voluntad, generando temor, vergüenza, sentimientos de culpa, control sobre las decisiones y comportamientos de la víctima, aislamiento de amistades, familia, estudio o trabajo; es considerada como el tipo de violencia más recurrente; pero a su vez normalizada por nuestra sociedad, siendo más perjudicial que la violencia física, la cual causa mayor daño e impacto en la vida de las personas; produciendo deterioro de la autoestima y perjudicando a la víctima hasta niveles de depresión e incluso el suicidio (Avilés et al., 2018).

Del mismo modo, la violencia sexual es cualquier ejercicio que quebrante el derecho a decidir sobre la vida sexual de un individuo sin su aprobación o bajo obligación, incluye actos que impliquen o no cercanía física, abarca también la disposición a material pornográfico no deseado, la imposición de actos sexuales mediante amenazas o intimidación e incluso la explotación sexual; así mismo, existen factores de riesgo para que esta se dé, los cuales son consumo de alcohol, antecedentes de abuso familiar, falta de cuidado a la salud mental y un sistema de justicia deficiente que contribuyen a esta problemática; generando secuelas como suspicacia, desconfianza, oposición hacia el sexo de quien irrumpió o hacia la familia si es que se experimenta sentimientos de desprotección, así mismo, timidez, angustia, culpa, escape de casa, frustración escolar, consumo de sustancias nocivas, disfunciones sexuales, depresión, desasosiego, alta incidencia de embarazos tempranos y no deseados, apertura temprana de las relaciones sexuales y contagios de transmisión sexual (Celdrán, 2019)

Otro tipo de violencia, es la patrimonial o económica, considerada como la acción que genera daños a los bienes de una persona, privando el acceso o control de los ingresos económicos, así mismo busca limitar, restringir, despojar o destruir de manera injustificada cualquier bien patrimonial, ya sea propio de la víctima o que hayan adquirido en común; desencadenando efectos desfavorables en su autoestima y autonomía para tomar decisiones; lo que puede generar mayor vulnerabilidad para ser víctima de otros tipos de violencia (Muñoz et al. ,2023)

Según Uliaque (2025) existen fases de la violencia o conocido también como ciclo de la violencia, donde existe un patrón repetitivo que se representa en tres

fases: Acumulación de tensión, en esta fase se manifiesta el estrés y se va intensificando la situación de violencia; posteriormente se da la Explosión o conocido también como estallido de violencia, aquí se produce la agresión abierta, ya sea física, psicológica o emocional y la última fase que se muestra es la Reconciliación o también llamada Luna de miel, aquí el provocador aparentemente se lamenta y pide perdón, es así que se genera un período de calma aparente, hasta que se dé nuevamente el ciclo, lo que hace más difícil la salida de la relación violenta.

El Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica, es una reacción psicológica de las personas que son víctimas de violencia doméstica, las cuales atraviesan por varios cambios tanto en su manera de pensar como en las diversas emociones que experimentan, desarrollando un vínculo de protección con su agresor, el cual aunque suene paradójico, busca recuperar el equilibrio fisiológico y psicológico, este modelo transporta el concepto del síndrome de Estocolmo a las situaciones de violencia doméstica (Uliaque, 2025).

El Síndrome de la mujer maltratada es un conjunto de signos y síntomas que presenta una mujer que ha sufrido violencia de pareja de manera reiterada; este síndrome considera inicialmente la fase Desencadenante; donde se inicia los malos tratos, los cuales ponen en riesgo la confianza que tenía la mujer hacia su pareja, echando a tierra la idea elevada que se tenía; así como las expectativas depositadas en la relación; como segunda fase, se hace mención a la Reorientación, aquí la víctima procura indagar otros referidos; sin embargo, esto se ve entorpecido, puesto que se ha adherido el paso por el cual sus relaciones se mostrarán desprovistas a causa del control que ejerce el varón, suele culparse del entorno y entra en un hondo sentimiento de soledad; como tercera fase, se visualiza el Afrontamiento, se da cuenta del comportamiento de su pareja e intenta restaurar la relación sin lograrlo. Finalmente, está la fase de Adaptación, donde la mujer no culpa a su maltratador, sino que proyecta este sentimiento de culpa hacia otras personas o a sí misma (Salom, 2019).

Sin embargo, existen etapas de recuperación para estas mujeres que atraviesan situaciones de violencia; para ello, es necesario pedir ayuda profesional y que en el transcurso de las terapias se dé esta recuperación en quienes padecen el síndrome de la mujer maltratada; al inicio algunas de ellas ni siquiera reconocen la condición en la que se encuentran; sin embargo, con el paso de las siguientes fases de recuperación, poco a poco va viendo la luz al final del túnel (Salom, 2019).

Para las teorías sistémicas es fundamental visualizar los patrones de interacción y las dinámicas que se dan dentro de una relación de pareja; considerando las relaciones como un sistema cerrado, las cuales siguen patrones de comportamiento continuo y sobre *resistencia al cambio*. Cuando existe dependencia emocional, claramente se reflejan diversos síntomas, entre ellos falta de amor propio y temor a quedarse solas; así mismo, la existencia de violencia en las relaciones de pareja permite identificar patrones de interacción que busca poder y control hacia el otro; es decir una persona que depende emocionalmente tiene más alta probabilidad de ser víctima de violencia; ya que, su necesidad de aprobación y el miedo al abandono generan mayor vulnerabilidad, por lo cual toleran maltratos, que a su vez refuerzan la dependencia.

Entre las teorías que sustentan la dependencia emocional en la mujer, encontramos La Teoría del Apego de Bowlby (1989), la cual se centra en la idea de que los vínculos emocionales que se forman en la infancia con sus padres o cuidadores principales tienen mayor influencia en el aspecto psicológico y en las relaciones que forme a posterior; esta teoría plantea que los niños desde su nacimiento están programados biológicamente para vincularse con otros, lo que incrementa sus probabilidades para subsistir. Las primeras relaciones de los niños, especialmente con las personas a cargo de su cuidado, son determinantes en su desarrollo integral; las cuales generan una base segura para que puedan conocer el mundo y desarrollarse de manera sana. Un apego seguro brinda la seguridad, confianza y capacidad para establecer relaciones fuertes; y, por otro lado, un apego inseguro puede conllevar a problemas emocionales y sociales.

Esta teoría identificó tres principales tipos de apego: Apego seguro, donde los niños muestran seguridad y comodidad en sus relaciones con sus cuidadores, porque sienten que satisfacen sus necesidades y les brindan apoyo emocional, siendo más propensos a desarrollar relaciones saludables y seguras en la adultez; así mismo, tenemos el *Apego evitativo*, los niños tienden a ser autónomos y podrían mostrarse aparentemente desinteresados ante la presencia de quienes los cuidan, porque los perciben emocionalmente distantes o no disponibles; lo que puede generar dificultades para confiar en los demás y para formar relaciones estrechas y positivas en la adultez; del mismo modo, describe el Apego ambivalente; aquí los niños evidencian comportamientos ansiosos y mayormente se sienten inseguros de sus padres o cuidadores, mostrándose demasiados dependientes y con temor al abandono; conllevando que en la vida adulta generen dependencia emocional en sus relaciones; finalmente, hace mención al Apego desorganizado, el cual incluye comportamientos contradictorios, desorientados o

extraños, como acercarse al cuidador con la mirada evitativa y se asocia a situaciones de abuso o trauma temprano (Bowlby, 1989).

Así mismo, la teoría detalló cuatro etapas de apego que ocurren desde el nacimiento hasta las primeras etapas de vida, las cuales son: Etapa 1: Pre-Apego, se da desde el nacimiento hasta los 02 meses de edad, en esta etapa, los bebés no expresan una preferencia determinada por sus cuidadores, por lo que generan cercanía a cualquier persona que les demuestre atención; así mismo, en la Etapa 2: Formación del Apego, que comprende desde los 02 a 07 meses, aquí empieza a generar mayor cercanía con sus cuidadores principales, identificándolos de manera más afectuosa que a otros ajenos a su entorno; del mismo modo, en la Etapa 3: Apego Claro, que corresponde desde 07 a 24 meses, a esta edad el apego se torna más notorio, muestran angustia si perciben que sus cuidadores se alejan y bienestar cuando retornan; en esta etapa los vínculos se forman más fuertes; finalmente, está la Etapa 4: Formación de una relación recíproca, desde los 24 meses en adelante, aquí los niños a medida que se desarrollan se vuelven más independientes y comienzan a comprender que sus cuidadores retornarán otra vez; disminuyendo la angustia que experimentan ante la separación; además pueden formar relaciones más saludables. (Bowlby, 1950).

La teoría del apego permite entender el desarrollo infantil y abordarlo a través de la práctica en la psicoterapia, contribuyendo en la educación y crianza; así mismo ayuda a comprender y remediar patrones de apego inseguros desarrollados en la infancia; convirtiéndose en un pilar fundamental para entender cómo se forman y desarrollan las relaciones desde la infancia hasta la adultez (Bowlby, 1989).

La teoría de Castelló (2012), indica que la dependencia emocional es la necesidad exagerada de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de las diversas relaciones que forma en su vida; las cuales se convierten en la principal problemática en sus relaciones emocionales; donde experimenta la necesidad constante de amor y deseo de estar con la otra persona. Dentro de la teoría describe características del dependiente emocional, que son agrupadas en tres categorías: La primera es el Área de las relaciones de pareja, donde se evidencia la necesidad exagerada de la pareja, deseos de pertenencia en la relación, ser considerada prioridad ante cualquier cosa, suelen idealizar a la pareja, mantienen relaciones de sumisión e historial de relaciones inestables y desiguales, temor a la ruptura, exaltación del sistema de creencias de la pareja.

Así mismo, hace mención que, en el Área de las relaciones interpersonales, los dependientes tienen pretensiones de exclusividad hacia personas relevantes en su vida,

aparte de su pareja, las abruman en conversaciones sobre su relación; suelen tener dificultades en sus habilidades sociales, mostrando poca asertividad y ausencia de empatía; tienden a hablar de sí mismos y a ser desinteresados cuando los demás pretenden compartir sus problemas; estas características limitan sus relaciones y dificultan la formación de vínculos positivos; es por ello, que en esta área resalta la necesidad de agradar y el déficit de habilidades sociales. Finalmente, en el Área de autoestima y estado anímico, presentan baja autoestima, miedo a la soledad y un estado de ánimo negativo, pueden manifestarse trastornos como depresión o ansiedad; estos aspectos pueden llegar a afectar su bienestar emocional, lo que los lleva a mantener relaciones tóxicas y difíciles de abandonar (Castelló, 2012).

La Teoría de Castelló (2012), resalta la importancia de la interacción y vínculo afectivo, hace hincapié que muchas de las dificultades emocionales están relacionadas a la forma de cómo son sus relaciones; este autor es considerado como pieza clave por sus aportes e investigaciones. Desde la perspectiva de la psicoterapia interpersonal es importante no solo considerar el aspecto interno del sujeto, también se debe considerar la influencia de su entorno social y afectivo y el impacto que este tiene en su estado emocional y comportamiento.

Entre las teorías que sustentan la violencia hacia la mujer, tenemos la Teoría de La Escalada Simétrica propuesta por Watzlawick et al. (1991) describe cómo en una relación con interacción simétrica la cual es basada en la igualdad, una pequeña competencia puede desencadenar una espiral de frustración y agresión donde las dos partes tratan de superarse en intensidad; este tipo de dinámica desgasta la relación generando así cansancio y agotamiento, con el único propósito de volver a empezar después de un periodo de tregua.

Entre las características de la escalada simétrica, se identifica la competencia y desequilibrio; observando que, en una relación simétrica la igualdad es la base; sin embargo, esto puede llevar a una competencia de poder, donde cada parte intenta ganar o demostrar su superioridad. Por otro lado, el espiral de frustración, aquí la comunicación se vuelve más intensa y conflictiva, un acto de agresión es respondido con otro mayor, creando un ciclo de reacciones que escala la tensión; por ejemplo, un comentario se responde con un grito, el cual es respondido con un grito más fuerte; otra de las características es el agotamiento, la escalada termina solo cuando uno o ambos participantes se agotan física o emocionalmente, resultando en una tregua, la cual genera vulnerabilidad, en esta característica el patrón es patológico porque destruye la estabilidad

de la relación; ya que, los conflictos se vuelven más intensos y desgastantes, como por ejemplo uno de la pareja se enoja y eleva la voz, aparentemente para hacerse entender; sin embargo, la otra persona al sentirse atacada, eleva su propia voz para igualar o superarla, esta respuesta intensifica el conflicto y así sucesivamente en una escalada de agresión verbal hasta que ambos se sienten exhaustos (Watzlawick et al.,1991).

Ninguna relación puede llamarse simétrica, si ambos miembros de la pareja no actúan de manera igualitaria; es así que para que la relación sea considerada conflictiva, ambos cónyuges deben relacionarse competitivamente por la lucha de poder o intereses, cada uno cree que debe ganar ante cualquier situación que se presente en la convivencia; empleándose la descalificación mediante desacuerdos; cuando existe una relación simétrica conflictiva es muy difícil que la pareja llegue a un acuerdo, porque cada uno quiere imponer sus reglas, normas y puntos de vista, deseando demostrar al otro quién tiene la razón y así conversen será muy difícil que tomen en cuenta la sugerencia de la pareja. Es importante considerar el tipo de relación que la pareja ha establecido: la simetría con lucha por el poder; por lo que si no se dirige el trabajo terapéutico a la suspensión de la escalada simétrica; no se podrá llegar a algún acuerdo y, por lo tanto, las quejas seguirán manifestándose porque el problema radica en el tipo de la relación y no en el contenido de lo que se está comunicando (Watzlawick et al., 1991).

Desde la mirada de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1976), la cual refiere que, quien ha experimentado violencia, tiene más alta probabilidad de normalizarla, que quienes no la han sufrido; la violencia se aprende a través de los modelos proporcionados por la familia; ya sea de manera directa e indirecta; consolidándose en la infancia y replicándose en la adultez en respuesta a la situación aversiva a la que estuvo expuesta.

Lo que esta teoría sostiene es que, se pueden formar conductas por imitación, más aún si estas fueron premiadas; de esta forma si alguien visualiza conductas agresivas de una persona, las cuales son aceptadas, entonces podría repetirlas. Este estudio es importante para comprender las diversas conductas violentas de una persona, porque ha facilitado diferenciar el aprendizaje de un comportamiento y su realización; es decir, se puede formar un comportamiento agresivo, porque se visualizó que fue recompensado, sin embargo, ello no necesariamente supone que se ponga en práctica; es por ello que, este modelo permite determinar cómo nace la violencia. Más concretamente, la teoría permite introducir elementos de inteligibilidad menos grotescos que los habituales, al discutir si las escenas violentas que podemos ver en el cine o en la televisión comportan, inevitablemente, un aumento de dichos comportamientos (Bandura, 1976).

Del mismo modo, La Teoría del Ciclo de la violencia de Walker (2012) hace mención al desarrollo de violencia de género que experimentan las mujeres por parte de su agresor, manifiesta la dinámica cíclica de la violencia de pareja y el motivo por el cual las mujeres quedan estancadas en una relación violenta; está conformado por tres fases: La primera fase es acumulación de tensión, aquí se producen episodios de violencia como menosprecios, ira contenida, insultos, sarcasmos, demandas irracionales, manipulación, entre otros; los cuales están ligados a conflictos cotidianos; en esta fase el agresor no acepta los hechos ocurridos, restando importancia a la queja de su pareja; la víctima piensa que tiene control de la situación y procura que no se repitan los hechos de violencia, intentando tranquilizarlo para que no se enoje más, tiende a sentir culpabilidad y experimenta confusión y angustia, generando distancia hacia el agresor, por lo que se ocasiona incremento de dominio y control de la situación.

La segunda fase es la de agresión o descarga de tensión; donde se incrementa la magnitud de la violencia psicológica e inicia la violencia física y sexual, que se manifiesta a través de discusiones, insultos, golpes, indiferencia a la pareja, silencio prolongado, situaciones incómodas frente a otras personas, entre otras. El agresor muestra agresividad, sintiendo alivio; la víctima se centra en agradarlo con la intención de calmar a la pareja, mostrándose atenta y cediendo en todo momento e incluso teniendo relaciones sexuales sin desearlo. Finalmente, la tercera fase es la de arrepentimiento, reconciliación o luna de miel; donde se dan aparentemente momentos de tranquilidad, mostrando el agresor un aparente cambio y arrepentimiento, manifestando buscará ayuda de ser necesario y prometiendo que no volverá a repetirse la misma situación; la mujer cederá y dará un voto de confianza, intentando que la relación funcione; ya que aún alberga la esperanza de cambio.

Si la pareja llega a experimentar el primer hecho de violencia, se encontrará inmersa en el ciclo de violencia; por lo tanto, aumentará la probabilidad de que los episodios se repitan, haciendo que los problemas se den de manera más frecuente y sean desencadenados por situaciones aparentemente insignificantes. En diversos momentos, la última fase suele desaparecer; sin embargo, vuelve a repetirse con mayor frecuencia e intensidad, aumentando el nivel de riesgo en la víctima y colocándola en mayor vulnerabilidad; ya que, va haciéndose más indefensa y los recursos y herramientas personales que posee van disminuyendo, siendo más difícil que pueda salir de la situación, llegando a normalizar la violencia; mientras más perdure en el tiempo, mayor la cronicidad y menos alentadora la recuperación de la víctima; resultando tan fuerte el

impacto que menoscaba su autoestima, apareciendo sentimientos de culpabilidad, arrastrando consigo a las víctimas indirectas que podrían ser los hijos y generándose temor constante a las represalias del agresor. Para romper el ciclo de violencia, es fundamental reconocer que estás inmersa en él, tomar conciencia de la situación y las consecuencias que esta podría acarrear en la víctima como en su entorno familiar; permitir recibir la ayuda profesional y romper el silencio (Walker, 2012).

Esta teoría permite comprender el motivo por el que muchas mujeres continúan inmersas dentro del ciclo de la violencia; así mismo, visibiliza un aparente cambio y arrepentimiento, generando en la mujer falsas expectativas sin querer renunciar a la relación que mantiene; ya que, cree que él nunca más volverá a maltratarla. Es hasta que el ciclo de violencia se repite en numerosas ocasiones, que la mujer comienza a perder la confianza en las promesas amorosas de su pareja y logra reconocer el carácter abusivo y degradante de la relación de pareja, planteándose a posibilidad de buscar ayuda para romper el ciclo de violencia (Walker, 2012).

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Dentro de las conclusiones podemos apreciar que, a nivel mundial, la dependencia emocional es considerada un factor de riesgo que ejerce gran influencia para que se desencadene la violencia de pareja; la cual es manifestada a través de una necesidad constante que esconde miedo a la soledad, al abandono y denota la baja autoestima que presentan muchas mujeres; visibilizando el resultado de las vivencias negativas que impactaron en su infancia, donde aprendieron que amar muchas veces implica vivir bajo dolor, creyendo así que, el sufrimiento es proporcional al amor, lo que las lleva a tolerar y permanecer en relaciones que posteriormente generan insatisfacción. Esta problemática está relacionada con un ciclo de violencia, la cual en algunas ocasiones al inicio es aparentemente imperceptible; sin embargo, puede variar e ir intensificándose, afectando de manera devastadora la salud mental que se va viendo deteriorada y muchas veces se cronifica conduciendo a la muerte.

A nivel general, se observa que entre las causas más comunes de la dependencia emocional en las mujeres son la baja autoestima; ya que, poco a poco se ve menoscabada su valía y amor propio, llegando a observarse ellas mismas incapaces de poder seguir adelante solas, despertando el miedo al abandono, temiendo no ser amadas como en su niñez cuando estaban a cargo de sus cuidadores y de las personas más significativas en su vida; experimentando así nuevamente carencias afectivas, rechazo o indiferencia, recordando las vivencias negativas; generándose esquemas disfuncionales sobre si mismas. Todo esto es inicialmente aprendido y replicado a lo largo de las diferentes relaciones que van teniendo en su vida.

A lo largo de los años, se ha podido visibilizar los diferentes desequilibrios estructurales de poderes entre mujeres y hombres, que se dan en diferentes países sin importar el estatus social; todo esto como resultado al gran arraigo de pensamientos que arrastran las diferentes generaciones y de los cuales somos parte de ello; convirtiéndose en un grave problema de salud pública como es la violencia de pareja, que vulnera los derechos de las mujeres y como consecuencia de estas situaciones, encontramos mujeres gravemente afectadas a nivel psicológico, físico, sexual y reproductivo. Se puede ver el gran impacto desfavorable que desencadena la violencia de pareja, lo que permite identificar el perfil de la mujer víctima de violencia, donde aparecen indicadores de ansiedad, estrés, trastornos de sueño y de alimentación, baja autoestima, diversas

adicciones, trastorno de estrés postraumático, ataques de pánico, entre otros; conllevando a una depresión severa en muchos de los casos.

Existen teorías sistémicas que sustentan la D.E. y la violencia de pareja; entre las cuales, se identifica a la teoría del apego de Bowlby; que permite entender el desarrollo infantil, contribuyendo en la educación para remediar patrones de apego inseguro desarrollados en la infancia; así mismo, encontramos la teoría de Castelló, la cual resalta la importancia de la interacción y el vínculo afectivo, haciendo hincapié que muchas de las dificultades emocionales están relacionadas a la forma de cómo son sus relaciones y el impacto que este tiene en su estado emocional y comportamiento. Por otro lado, la teoría de la Escalada Simétrica de Watzlawick et al. (1991), describe cómo en una relación con interacción simétrica, la cual es basada en la igualdad, una pequeña competencia puede desencadenar una espiral de frustración y agresión donde las dos partes tratan de superarse en intensidad; además, desde la mirada de la teoría del Aprendizaje Social de Bandura, la cual refiere que, quien ha vivenciado violencia, tiene más probabilidad de naturalizarla, que quienes no la han vivenciado; finalmente, la teoría del ciclo de la violencia de Walker, explica el proceso de la violencia de pareja que viven las víctimas por parte de su agresor, enseñando que la dinámica no es constante; dado que, va ligada comúnmente por formas de arrepentimiento y afecto que difieren con el lado violento de la pareja y explica por qué muchas mujeres permiten violencia durante muchos años.

Dentro de las recomendaciones que se plantean, se invita a las mujeres a tomar conciencia y a tener una mirada introspectiva de sí mismas; donde puedan identificar las diferentes habilidades, destrezas y capacidades que poseen, poniendo en práctica los recursos con los que cuentan y comprendiendo lo esencial que es permitirse identificar redes de apoyo que sean de soporte y motivación para generar cambios y nuevas tomas de decisiones, las cuales impliquen mejoras en sus vidas; así mismo, se insta a asumir el compromiso de romper el silencio y atreverse a denunciar y de ese modo lograr obtener justicia para vivir una vida digna y libre de violencia.

A los operadores de justicia, se insta a asumir el compromiso e involucrarse, siendo empáticos y tolerantes con cada caso; ya que, mayormente el trato que reciben las víctimas de violencia no son los más adecuados, conllevando a que desistan continuar con el debido proceso.

A los profesionales de la salud mental, se invita a tener mayor empatía, tolerancia, empleando un trato cordial a través de la escucha activa; generando un clima de confianza

que permita a las víctimas tener la apertura para brindar los datos necesarios y recibir la ayuda correspondiente; así mismo, se insta a realizar las intervenciones terapéuticas adecuadas según sus necesidades; a fin de que rompan patrones, estereotipos y se liberen de sentimientos de culpabilidad; logrando sanar emocionalmente para que puedan posteriormente iniciar vínculos afectivos saludables y así mejorar su bienestar integral.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aesthesis Psicólogos Madrid. (2024, 16 octubre). *Qué es la dependencia emocional*.
<https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/consiste-dependencia-emocional>
- Acosta Aguilar, A, Cardozo Rosero, L, Guzmán Perdomo, M & Rojas Velásquez, J. (2022). *Causas asociadas a la dependencia emocional en mujeres latinoamericanas y europeas de acuerdo con la literatura científica de los últimos 5 años* [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/45037>
- Alegre Hernando, A. (2016). *Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar*.
<https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferré, F., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia contra la pareja. *Comportamiento. Psicólogo*, 30(1), 291–307. <https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>
- Anaya Vargas, C. (2020). *Dependencia emocional en mujeres víctimas y no víctimas de violencia psicológica*. [Trabajo de investigación, Universidad San Ignacio de Loyola] <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/955a7c27-05bc-450e-a3e6-e5acdd1f5c4c>
- Arias-Odón, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 31(22), 9-28.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9489470.pdf>
- Ballestín, B., & Fábregues, S. (2019). *Metodología de la investigación social: Técnicas, procesos y aplicaciones*. Ediciones UOC.
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*.
<https://centrohumanista.edu.mx/biblioteca/files/original/fe3ee6afe3a48d1ee15dd86b09b9153a.pdf>
- Bernal Sarmiento, M. P., Sigüenza Vallejo, M. E., Quito Calle, J. V., & Ramírez Coronel, A. (2025). Niveles de dependencia emocional en usuarias del Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 8(20), 56–70. <https://doi.org/10.33996/repsi.v8i20.153>

- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego* [PDF]. Paidós Ibérica. <https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2021/08/John-Bowlby-Una-base-segura.pdf>
- Calderón Arichávala, J. S. (2024). *Dimensiones de la dependencia emocional más frecuentes en mujeres afectadas por violencia de género del Centro de Apoyo Psicológico de Dependencia Emocional de la ciudad de Cuenca. Período septiembre 2023 – febrero 2024* [Trabajo de titulación, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/26934/1/UPS-CT011159.pdf>
- Calizaya-López, J., Alemán-Vilca, Y., Carita-Choquecahua, A., Ortiz-Cansaya, S., Cervantes-Chávez, L., & Cáceres-Luna, G. (2025). Dependencia emocional e índice de violencia hacia la mujer en Arequipa, Perú. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 25(1), 82–94. <https://doi.org/10.21134/924>
- Camarena Martínez, V. N. (2022). *Dependencia emocional en estudiantes de nivel secundaria de Lima Metropolitana, 2020* [Trabajo de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/27438/DEPENDENCIA_EMOCIONAL_CAMARENA_MARTINEZ_VICKY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castelló Blasco, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional*. Ediciones Corona Bolerális. <https://es.scribd.com/document/603415329/La-Superacion-de-la-dependencia-emocional-Jorge-Castello>
- De la Villa-Moral, María, Sirvent, Carlos, Ovejero, Anastasio, & Cuetos, Glenda. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica*, 36(3), 156-166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000300156>
- Diario Oficial El Peruano (2015, 23 de noviembre). *Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. <https://www.gob.pe/74905-ley-n-30364-ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar>
- Escurrea, J., & Aldave, G. (2023). Dependencia emocional en estudiantes de psicología en una universidad privada, Trujillo–2022. *Journal of Neuroscience and Public Health*, 3(3), 403–408. <https://doi.org/10.46363/jnph.v3i3.1%20>

- Gallegos, V. D., Padilla, M. J. G., Zavgorodniaya, A. I. C., & Yonfa, E. D. A. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 299–316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8090622>
- Heredia Mayorga, B. G., & Mayorga Alvarez, M. de los A. (2024). La Violencia a la Mujer en función de la Dependencia Emocional. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(4), 492–516. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i4.688>
- Hidalgo Torres, R. (2023, 16 de junio). *La teoría del apego: qué es, postulados, aplicaciones y trastornos*. NeuronUP. <https://neuronup.com/neurociencia/neuropsicologia/la-teoria-del-apego-que-es-postulados-aplicaciones-y-trastornos/>
- Huamán Flores, E. J., Anicama Navarrete, E. A., González Zavaleta, E. L., Félix Pachas, H. L., & Chu Estrada, W. E. (2023). *Metodología de la investigación científica: guía práctica para la elección, diseño y desarrollo de la investigación*. Universidad Autónoma de Ica.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025, 8 de julio). *INEI presenta cifras sobre violencia y dependencia económica en la ENARES 2024*. TV Perú Noticias. <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/nacionales/inei-presenta-cifras-sobre-violencia-y-dependencia-economica-en-la-enares-2024>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023, 24 noviembre). INEC y UNFPA analizaron cifras de violencia contra la mujer en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Ecuador en Cifras. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024, 23 de mayo). *El 53,8 % de las mujeres fueron víctimas alguna vez de violencia psicológica, física o sexual en el año 2023*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/960253-el-53-8-de-las-mujeres-fueron-victimas-alguna-vez-de-violencia-psicologica-fisica-o-sexual-en-el-ano-2023>
- Instituto Europeo de Psicología Positiva (2024, 6 febrero). *Dependencia emocional no es amor: causas y síntomas*. IEPP. <https://www.iepp.es/dependencia-emocional>

- Lázaro Félix, D. C. (2018). *Creencias irracionales y dependencia emocional en gestantes del CMI César López Silva del distrito de Villa El Salvador* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/552/LAZARO%20FELIX%20DIANA%20CAROLINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mamani-Benito, O., Idme Uyuquipa, M., Carranza-Esteban, R., Morales-García, W. C., & Ruiz-Mamani, P. G. (2023). Dependencia emocional y autoestima como predictores de la violencia psicológica en emprendedoras. *Revista de Psicología*, 41(2), 763–786. <https://doi.org/10.18800/psico.202302.006>
- Marcelino Aranda, M., Martínez Cuevas, M. del C., & Camacho Vera, A. D. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revista Digital Universitaria*, 25(6). <https://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1>
- Mares, M. G. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta [reseña]. *RUDICS: Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*, 10(18), 92-95. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- Programa Nacional Warmi Ñan. (2025). *Estadísticas de violencia psicológica atendida en los CEM (enero–julio 2025)*. <https://www.gob.pe>
- Montagud Rubio, N. (2021, octubre 6). *Síndrome de adaptación paradójica: qué es, características y fases*. Portal Psicología y Mente. <https://psicologiyamente.com/social/sindrome-adaptacion-paradojica>
- Narváez Malpartida, M. O. (2018). *Relación entre la dependencia emocional y la autoestima en jóvenes universitarios de la carrera profesional de enfermería de la Universidad Católica Sedes Sapientiae* [Tesis de grado, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. <https://hdl.handle.net/20.500.14095/575>
- Neira G., M., Mejía Vásquez, R. M., & Farfán Rodríguez, D. J. (2021). Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1). <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1435>
- Norwood, R. (s. f.). *Las mujeres que aman demasiado* [PDF].

<https://colomos.ceti.mx/documentos/goe/mujeresQueAmanDemasiado.pdf>

Ocaña-Fernández, Y., & Fuster-Guillén, D. (2021). La revisión bibliográfica como metodología de investigación. *Revista Tempos e Espaços em Educação*, 14(33), e15614. <https://doi.org/10.20952/revtee.v14i33.15614>

Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud. (2025, 20 de agosto). 19 países de la región fortalecen sus capacidades para atender la violencia contra niños, niñas y adolescentes. <https://www.paho.org/es/noticias/20-8-2025-19-paises-region-fortalecen-sus-capacidades-para-atender-violencia-contra-ninos>

Oyanguren-Casas, N. A., Reyes-González, A. A. I. & Zegarra-López, A. C. (2023). Autoestima, dependencia emocional y celos: un modelo explicativo en estudiantes universitarios peruanos. *Ciencia y Psique*, 2(3), 117-137. <https://doi.org/10.59885/cienciaypsique.2023.v2n3.05>

Páez Estrella, C. B. (2025). *Violencia sexual y trata de mujeres: un análisis de las interconexiones y estrategias existentes de prevención* [Trabajo fin de máster, Universidad Europea de Madrid]. <https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/13446/TFM%20Cynthia%20Belen%20Paez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez-Martínez, A. & Rodríguez-Fernández, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas XX1*, 40, 139-158. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>

Psicomagister. (s. f.). *La teoría del apego de John Bowlby*. Blog Psicomagister. <https://psicomagister.com/la-teoria-del-apego-de-john-bowlby/>

Riso, W. (2012). *¿Amar o depender? Cómo superar el apego afectivo y hacer del amor una experiencia plena y saludable*. Emecé Argentina. http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/amar_o_depender._como_superar_el_apego_afectivo_y_hacer_del_amor_una_experiencia_plena_y_saludable_ed._emece_0.pdf

Rosas-Muñoz, O. A., Arrambí-Díaz, C., Luna-Bernal, I. J., & Lugo-Valenzuela, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de

- atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5–11.
<https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>
- Saint Romain, C. D. (2022). *Dependencia emocional* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata].
<http://rpsico.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1316/Trabajo%20Final%20Candelaria%20Dion%C3%A9%20Saint%20Romain.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salom Lucas, A. (2019). *El síndrome de la mujer maltratada*. El Derecho.
<https://elderecho.com/sindrome-la-mujer-maltratada>
- Seguro Social de Salud del Perú (2024, 9 de mayo). *EsSalud: 7 de cada 10 parejas en consulta reconocen estar en una relación tóxica*. EsSalud.
<https://www.gob.pe/institucion/essalud/noticias/1047998-essalud-7-de-cada-10-parejas-en-consulta-reconocen-estar-en-una-relacion-toxica>
- Tarrillo Olivos, K. L., More Martínez, M. M., Requejo Shapiama, S., Millones-Liza, D. Y., & Palomino-Ccasa, J. (2025). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la selva peruana. *Revista InveCom*, 5(3), 1-7
<https://doi.org/10.5281/zenodo.14212648>
- Tinta, Z. J. F., & Galarza, M. J. M. (2022). Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un centro poblado de Piura. *Revista Muro de la Investigación*, 8(2), 1–22.
<https://doi.org/10.17162/rmi.v8i2.1762>
- UN Women. (2024, 27 junio). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://knowledge.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contras-las-mujeres-y-las-ninas>
- Valer, K., & Viviano, T. (2018, 7 noviembre). *Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. LP Derecho.
<https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/11/Violencia-econ%C3%B3mica-o-patrimonial.pdf>
- Valle Taiman, A., Manrique Villavicencio, L., & Revilla Figueroa, D. M. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación (Guía de investigación descriptiva 2022-1)*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA->

20221.pdf

Walker, L. E. A. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada* (3ª ed.). Desclée de Brouwer.
<https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433026095.pdf>

Watzlawick, P., Beavin Bavelas, J., & Jackson, D. D. (1991). *Teoría de la comunicación humana*. Editorial Herder. <https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2020/05/teoria-de-la-comunicacion-humana-watzlawick-1.pdf>

Zárate-Depraect, Nikell E., Flores-Flores, Paula, Martínez-Aguirre, Eunice G., Alvarado-Félix, Esmeralda, & Jimenez-Rámirez, César R. (2022). Dependencia emocional en estudiantes de Medicina. *Revista Médica Herediana*, 33 (2), 128-132.
<https://doi.org/10.20453/rmh.v33i2.4246>

ANEXOS

ANEXO 1: REPORTE DE TURNITIN



Página 1 de 56 - Portada

Identificador de la entrega: tmsid::3117:542334783

Mayra Rojas amaya

**TRABAJO ACADÉMICO- Rosalyn Susana Fernandez Ruiz y
Kareen Marilyn Mixán Piedra**

TRABAJO ACADÉMICO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tmsid::3117:542334783

Fecha de entrega

19 dic 2025, 20:57 GMT-5

Fecha de descarga

19 dic 2025, 21:00 GMT-5

Nombre del archivo

TRABAJO ACADÉMICO- Rosalyn Susana Fernandez Ruiz y Kareen Marilyn Mixán Piedra.04.12 (1)docx

Tamaño del archivo

345.8 KB

49 páginas

13.526 palabras

78.013 caracteres



Página 1 de 56 - Portada

Identificador de la entrega: tmsid::3117:542334783

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y lo revise.

Fuentes principales

15%  Fuentes de Internet
2%  Publicaciones
13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uct.edu.pe	2%
2	Trabajos del estudiante	POSGRADO en 2025-08-29	1%
3	Internet	www.researchgate.net	<1%
4	Trabajos del estudiante	PREGRADO en 2025-10-30	<1%
5	Internet	revistas.urp.edu.pe	<1%
6	Internet	www.scielo.org.mx	<1%
7	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
8	Internet	ve.scielo.org	<1%
9	Internet	www.repsi.org	<1%
10	Internet	hdl.handle.net	<1%
11	Internet	revista.uct.edu.pe	<1%

ANEXO 2. REPORTE DE ESCRITURA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

 Página 1 de 51 - Portada

Identificador de la entrega: tnmoid::3117:542334783

Mayra Rojas amaya

TRABAJO ACADÉMICO- Rosalyn Susana Fernandez Ruiz y Kareen Marilyn Mixán Piedra

 TRABAJO ACADÉMICO

Detalles del documento

Identificador de la entrega
tnmoid::3117:542334783

Fecha de entrega
19 dic 2025, 20:57 GMT-5

Fecha de descarga
19 dic 2025, 21:00 GMT-5

Nombre del archivo
TRABAJO ACADÉMICO- Rosalyn Susana Fernandez Ruiz y Kareen Marilyn Mixán Piedra.04.12 (1)docx

Tamaño del archivo
345.8 KB

49 páginas

13.526 palabras

78.013 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que posiblemente haya sido preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si en un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usuario para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa "texto calificado"?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltará en color cyan en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

